

SENTIDO DE LA HISTORIA DE LAS DOCTRINAS POLITICAS

EN el VIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas planteó Felipe Battaglia los dos problemas fundamentales de la historia de las doctrinas políticas: objeto y método. Tras una reelaboración, en la que figura como etapa su participación en los escritos de homenaje al gran maestro Besta, el trabajo del Profesor de Bolonia ha aparecido, hace un par de años, asociado a un estudio de Bertolini y bajo los auspicios del Seminario jurídico de la Universidad de Sena. (F. BATTAGLIA-A. BERTOLINO, *Problemi metodologici nella storia delle dottrine politiche et economiche*, Roma. Edit. Il Foro Italiano, 1939, p. 208.)

Ante la tendencia que en España se perfila, con acentuación cada vez más fuerte, de ir haciendo de todo más que sistema historia, la preocupación por la historia de las doctrinas políticas se extiende a ámbitos llenos de pragmatismo. Filósofos, políticos y juristas se orientan hacia la historia de lo político como determinados por una doble corriente: la de rehuir los problemas concretos de la disciplina que profesan y la de buscar en la historia —con superada versión— la lección para el presente. Y así no está mal que también de vez en cuando asomemos a esta plaza quienes tenemos como tarea propia la de estudiar la historia del derecho, dentro de la cual, por mandato teórico y reglamentario, en esta España, que no dispone de otra disciplina, hay que encauzar las visiones correspondientes a la historia de las doctrinas que, calificadas por su repercusión en el ordenamiento jurídico y político, caen en el ámbito de nuestra investigación. Y vale que esta asomada de hoy vaya a referirse al libro de Battaglia, que es ciertamente un filósofo.

La historia de las doctrinas políticas es disciplina reciente. Nacida en Alemania en el siglo pasado, ha encontrado cultivo en Inglaterra, en Francia y en Italia. Designada con términos distintos en cada uno de estos países, se refleja así el matiz que cada cultura o cada cultivador va asignándole. En Alemania predomina su caracterización como estudio histórico de la noción de Estado; en Inglaterra se llena de referencias sociales; en Francia es moralizante... Visto el panorama con esta su situación presente y buceando en las publicaciones que ha suscitado, podemos preguntarnos con Battaglia si cosas tan distintas pueden colocarse en un mismo plano para ser materia de común conocimiento. Conviene, pues, ante todo, aclarar su contenido y presentar su método.

Si la historia de las doctrinas políticas tiene por objeto el Estado en cuanto concepto político, es difícil separarla de la historia del derecho público. Si se hace con referencia a la sociedad, el problema crece, ante la dificultad de fijar este concepto. Si se quiere utilizar lo sociológico, la investigación queda más enrevesada. ¿Acaso se podrá resolver mejor, como quiere Ravá, historiando los agregados políticos y las fuerzas reales próximas?

La delimitación del ámbito es esencial. Que de otro modo, mezclando ideas filosóficas e ideologías de partido y criterios pragmáticos, se pierde el valor de la investigación.

Por otra parte, el medio no puede ser desterrado. El nexo de la doctrina con la época no sólo es innegable, sino importantísimo. Exactamente dice Battaglia: «No puede estudiarse a Platón y Aristóteles sin tener en cuenta las condiciones del *demos* ateniense en los siglos v y iv antes de J. C., ni a Marsilio de Padua sin la compleja experiencia que va desde el Municipio italiano al Reino francés y al Imperio romanogermánico. Bodino está ligado a la primera consolidación de la monarquía absoluta, del mismo modo que Bossuet a su florecimiento. Locke personifica la Revolución inglesa, como anuncia Rousseau la de Francia». Y hay que añadir que aun examinado anatómicamente el ambiente propio de una doctrina no la habremos entendido ni definido, porque ésta —subraya Battaglia— absorbe no

solamente los motivos propios de la vida política de la época, sino a su vez se separa de ellos hasta trascender en forma de hacerle vivir una propia existencia «en cuanto pensamiento».

Descomponer una doctrina en sus elementos y resolver cada uno de ellos en sus factores, sería «un historicismo mal entendido». Se rompería así la unidad de la doctrina, presente no sólo en el mundo del pensamiento, sino en el de las realidades, en ese tránsito, notado por Meinecke, de la sangre vital de las cosas a la categoría de sangre vital humana. Y es claro que la versión materialista que hace de las ideas pura superestructura de un mundo montado sobre el régimen de distribución de la riqueza y de los medios de producción, está terminantemente condenada. Las ideas son «una formación de orden espiritual» que se integra y desarrolla por cima de las preocupaciones utilitarias. Ahí está el enlace entre doctrinas e ideas.

Importa subrayar este enlace: las doctrinas son construcciones complejas y mediatas de ideas «que no coinciden con la posición fenoménica de la política, si bien aparece respecto de ella como conciencia refleja». En este sentido —nota Battaglia— hacen más profundamente inteligible la politicidad de la vida, dándola un significado más maduro. De ahí que no haya juicio alguno sobre la política —que es tanto como decir juicio sobre la vida— que no se refiera a aquellas categorías que constituyen el núcleo más vital de la historiografía de las doctrinas políticas.

En esa dirección, el objeto de la historia de las doctrinas políticas es exclusivamente estas doctrinas: ideas, pensamiento. No los hechos políticos; menos aún las instituciones, aunque sean zona de contacto lleno de interés. El problema que se presenta al historiador no resulta, a este respecto, difícil: mas, cuando se trata de principios que surgen en la práctica, cuya madurez como doctrina ha de saber puntuarse exactamente sobre los criterios creados. La idea aislada no interesa sino en su conexión y en el conjunto de aquellas que históricamente forman doctrina.

Otro problema que conviene fijar es el de la personalidad, como motivo de esta historia. No sólo porque estas grandes figuras orde-

nen el patrimonio común de las ideas de una época, sino porque aquél reciba la impronta de los escritos de las personalidades correspondientes. Por otra parte, la personalidad importa como elemento que interviene en la elevación de la opinión a doctrina.

* * *

La fijación del concepto de historia de las doctrinas políticas ha de partir de una distinción crociana: la que separa la historia de las doctrinas políticas de la historia de la filosofía política y de la historia de la ciencia política. La historia de la filosofía política será historia de la categoría política, forma universal del espíritu; la historia de la ciencia política se fijará en las construcciones empíricas. Plantea aquí Battaglia, como exaltación de lo que Maquiavelo significa, el tema de la política autónoma. El problema especulativo de la política ha estado y está presente siempre en la meditación de los hombres. Precisamente la definición que da Croce de la política («lo que en la práctica no es por sí moral o dictado por el deber, sino simplemente querido por ser amado, deseado, útil y agradable»), se enraiza a la idea maquiavelista. El problema está vivo. Hoy se abre camino una visión más general, que hace de la política forma coextensiva al entero proceso del querer humano, esto es —dice Battaglia— «toda la actividad práctica en sus verdaderas concreción e historicidad, y en su plena relacionabilidad». Con lo que se colocan en primer plano cuestiones de especulación política en torno a la deducción de un querer que sea universal en su expresión, individual en su posición histórica y coextensivo a las infinitas formas políticas que conoce el mundo, la fundación del Estado (y por este camino la historia de la filosofía del Estado entra a ser historia de las doctrinas políticas), el sentido interno de la obligación política, etc.).

Es curioso advertir que, como ha notado Passerin d'Entrèves, el estudio de las doctrinas nos muestra cómo, apenas prescindamos de los matices que proceden de las circunstancias de tiempo y lugar, «los motivos en torno a los cuales gira el pensamiento de todas las

épocas, son pocos». La historia de las doctrinas políticas puede montarse así sobre el gran problema de la política: el problema de la voluntad en cuanto sea obligante y estatal.

Y con respecto a las ideologías, a lo que Croce llama «tendencias prácticas», interesan a la política en cuanto se substancian en programas y teorías-símbolos (lo que Sorel llama mitos). Ahí están las ideologías de la Nación, de la Soberanía popular, la Mística revolucionaria, la Violencia renovadora, el Destino imperial, la Raza... Croce se plantea dudas sobre lo que caracteriza tales conceptos. Para Battaglia, no hay razón para dudar. Se trata de instrumentos de la voluntad y de la acción, sin autonomía teórica, bien que relevantes en la historiografía éticopolítica.

Mayor interés tiene el encuadramiento de la preceptística y de la casística del siglo XVI, en cuanto son asimilables al arte de gobierno o técnica política. En este sentido no tendrá otra autonomía que la que le permita su caracterización de historia externa, ligándose a otras ramas. Con gran agudeza advierte Battaglia que la preceptística se convierte en ciencia por una mera transposición de períodos, mediante la inversión del modo en el verbo. Por lo que pierde el pretendido sentido de hacerse criterio de valoración.

* * *

La fijación del contenido que Battaglia hace nos parece, con respecto a ese problema último de la preceptiva y la casística, ciertamente excesiva. Separar las ideas de los hechos es, desde luego, necesario, pero alejarlas hasta el extremo de impedir toda contaminación es demasiado quizá. (Cuando llega el momento de advertir los problemas de la vigencia importa considerar este enlace, sin que quepa duda de que lo fundamental es el interés político y que en el señalamiento de lo que sea política estará la piedra de toque.) De ahí que cuantas doctrinas tengan carácter orgánico, sistemático, elaborado y personal son relevantes. Conviene atraer lo típico frente a lo común. La cuestión de la separación de lo falso y lo verdadero —análoga a la que se plantea en la his-

toria de las doctrinas económicas, etc., y semejante al tema de su historia del derecho, debe estudiar lo injusto— está atinadamente vista: que en la vida del espíritu lo verdadero y lo falso no se distinguen tan naturalmente como el oro y el hierro.

Concibiendo la historia de las doctrinas políticas como historia de éstas y no de los hechos, de tal manera que solamente alcancen relieve en nuestro interés actual, los problemas que ahora sentimos (y que no comprenderíamos de no ser nuestros), deriva la facilidad de señalar una línea de desarrollo y apoyarla en las figuras más importantes. Esto por lo que hace al tema de la personalidad. El campo de la historia de las doctrinas políticas no es —dice Battaglia— el de lo anónimo, lo indiferenciado, lo irreflexivo, sino el del pensamiento maduro y consciente—, y por consiguiente, el de las fuertes personalidades teóricas. Así es de una a otra de ellas, como corre la historia del pensamiento, ligada a la experiencia y destacándose como unidad dotada de perduración.

* * *

El tema del método nos presenta consigo al de la periodificación. Esta resulta subalternamente en relación con los criterios que se fijan. Es, con tal raíz, problema análogo al del punto de partida. ¿Desde dónde hay que estudiar la historia de las doctrinas políticas? ¿Desde Aristóteles, síntesis de la Antigüedad? ¿Desde Maquiavelo, afirmador de la autonomía de lo político ¿Por qué no Grecia? ¿Qué razón nos hace olvidar el Oriente, con su gama vivísima de actuaciones y de principios doctrinales. En realidad, el punto de partida es cosa empírica. Y en fin de cuentas, todos los pensadores heredan, de modo que todo arranque lleva consigo un caudal. El caudal relicto del pasado entra, pues, siempre, en la tesis historiada. No son dirimientes ni el tiempo ni el espacio. El momento histórico lo fijamos nosotros. El lugar, también. Y de manera semejante aparecen, contra lo que el hombre de afuera puede imaginar, las «escuelas». Escuela es empirismo: provisional unificación de personalidades o de tesis. Piénsese —declara Batta-

glia— que aun cuando la unidad en el modo pueda existir, ignoramos si el problema que ha de ser estudiado era para todos ellos el mismo problema.

Más grave es la cuestión de lo nacional. La nación se ha presentado como categoría. No es ese nuestro problema, sino el de la nación como valor. Precisamente los estudios que se hacen sobre el pensamiento político tienen en no pocas ocasiones esta preocupación, por la falsa versión tradicionalista de un sentido nacional: ha habido oportunidad para mí de subrayarlo, prolongando mi antología-anticipo *Ideas políticas de la Edad Media*. Lo español en la Edad Media es, en gran parte, lo europeo y lo cristiano; esto es, justamente, lo que no actúa en función del valor nación. Por eso historiar pensamientos políticos con marcos impuestos no es el mejor camino para empezar cualquier obra. Y no sólo porque haya resonancia humana —como dice Battaglia— en el pensamiento más propiamente nacional: ejemplos, Platón, Kant, Vico... Habrá que empezar por recoger textos, incluso textos donde la cultura y lo que se llama historia de la cultura no estén separados radicalmente.

Otra cuestión de juicio es la que se liga a la valoración de las doctrinas. Nunca hay que condenar. No puede juzgarse del bien o del mal. Para la historia, las doctrinas no son buenas ni malas, ni avanzadas ni retardatarias. ¡Qué hermoso ejemplo en la tesis imperial carlina! ¡Con cuánto error se ha obrado cuando se pensaba en el fracaso de España por ser medieval en la Edad Moderna! Escribir así, decidir sobre el bien y el mal, el progreso o el retraso, no es enjuiciar, sino obrar prácticamente, tomar posiciones en un sentido de amor o de repulsión. Por eso, de lo que más rigurosamente debe huir el estudioso de la historia de las doctrinas políticas es de hacer dos cosas —o cualquiera de las dos—: apologética o polémica. Lo que no quiere decir que carezca de valor para nosotros esta historia. El valor de la historia de las doctrinas políticas es actual y mediato, y sólo mediatamente actual. El tiempo es también nuestro tiempo y a veces más el tiempo es nuestro, que es nuestro —y del pasado— el problema que se aborda. El dar al

tiempo su ser propio y a las cuestiones su autonomía —y sus enlaces vivos— es la gran tarea de cuantos quieran plantear esta disciplina con vigencia que engrane a España entre los países que la estudian.

La meditación de lo que fuera se hace debe servirnos de alerta y de estímulo. Que penetrar en una zona ya trabajada en otros campos obliga a mantener un nivel. Y obliga más que a nadie a quienes, un día, consiguieron imponer tesis con vigor mundial y llevaron por las Universidades europeas la renovación de métodos que el Orbe deseaba.

Porque en España empiezan a perfilarse posturas más históricas que sistemáticas, esta recensión del libro del Profesor de Bolonia viene como anillo al dedo. Y si no caen en saco roto, sus observaciones tendrán un puesto en el renacimiento de nuestra Cultura.

JUAN BENEYTO PEREZ